

Logroño, un mes . . . . . 1 pta  
 Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »  
 Id. id. por comisionado 4 »  
 Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »  
 Países de la Unión postal y Fili-  
 pinas, semestre. . . . . 14 »

Número suelto 5 céntos.

Anuncios á precios convencionales.  
 Comunicados: línea, de 0'50 de peseta  
 en adelante.  
 No se devuelven los originales.  
 No se publica los días siguientes á fes-  
 tivos.

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

Año II

Logroño, Martes 4 de Noviembre de 1890

Núm. 541



Hoy, á las 10 de la mañana, tendrá lugar en el Convento de Madres Carmelitas (y no en el de San Agustín, como por equivocación se decía en la esquila publicada el día 1.º del actual) el 5.º aniversario por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez y García (q. e. p. d.)

## Liberales y conservadores

Los que componen la Juntral central del Censo han reñido una batalla tan ruda que puede originar un conflicto por culpa de la ineptitud del Gobierno.

Todo el mundo sabía que estando en mayoría, dentro de esta junta, los representantes de ideas e intereses contrarios al Gobierno, los acuerdos que se adoptasen no habían de convenir mucho á los ministros ni á su partido; pero hablando imparcialmente, hay que reconocer que dentro del nuevo organismo no se ha aprobado ninguna proposición de aquellas que hay que rechazar con toda energía aun apelando al «visto» que ha puesto el Gobierno en el asunto de la Coruña. ¿A qué, pues, ponerse enfrente de elevadas personalidades é intereses atendibles?

El conflicto tenía que venir y ha venido: aprovechemos sus enseñanzas, desligándonos de toda razón de partido.

Dicen los liberales que es preciso alzarse ante las Cortes existentes y los conservadores se oponen á ello escudados en lo que pueden, para no verse en la precisión de presentarse ante el Congreso que eligieran sus contrarios. «¿Qué han de decir unas Cortes liberales?» esclama *El Día*, interpretando la opinión de todos los conservadores y aun de todos los españoles. De modo que para los ministeriales las Cortes españolas, por el solo hecho de haber sido formadas mandando los fusionistas, son perfectamente inútiles ocupando el poder otro partido; ni siquiera sirven para aclarar si donde «digo digo digo digo ó digo Diego» que es de lo que ahora se trata. Son solo un instrumento del poder ejecutivo para dar apariencias de gobiernos constitucionales á lo que en realidad son oligarquías disfradas, con casi todos los inconvenientes y pocas de las ventajas de los poderes absolutos.

Pero es el caso que las Cortes conservadoras van á ser reclutadas por el mismo método, arbitrariedad mas ó menos, que las actuales: luego con la lógica de los ministeriales, que no es del todo descabellada, puede sacarse la conclusión de que continuaremos sin verdadero poder legislativo, entregados al absolutismo de unos cuantos caballeros.

Con estas premisas parece natural afirmar que son mejores aquellos partidos que con leyes espansivas y tolerancia en la aplicación, van acostumbrando al pueblo á la democracia para que algún día sea imposible calificar al parlamento con el apellido del partido que presidió las elecciones.

## Administración Municipal

Vamos á ocuparnos, siquiera sea ligeramente, de este asunto de capital impor-

tancia para los pueblos bajo todos puntos de vista, en el cual se viene observando la abusiva ingerencia de extraños elementos que á no dudarlo la perturbau, centralizando su administración y privándola de su autonomía tan necesaria y conveniente.

Los Ayuntamientos, como dijeron nuestros legisladores de Cádiz en el preámbulo de la constitución de 1812, deben reposar únicamente sobre la confianza de los pueblos en los individuos á quienes encomiendan la dirección de sus negocios: y todo otro criterio para organizarlos y regirlos, ha de ser funestísimo á los pueblos y atentatorio á sus derechos. La creación de provincias con el carácter que hoy tienen, contribuyó á limitar la independencia municipal; y por la ley de 1845, los Ayuntamientos quedaron reducidos á simples cuerpos consultivos, limitando hasta las atribuciones que se decían privativas suyas, exigiendo la intervención y exámen de la autoridad superior, como ejercidas bajo su inmediata dependencia; pero contra esta centralización exagerada, se pronunció la opinión en tales términos, que se creó por Real decreto de 16 de Febrero de 1853 una comisión encargada de revisar la legislación vigente, en cuyo preámbulo se decía «que la ley de 1845, no solo mataba el espíritu público y debilitaba el patriotismo, sino que se habían tocado grandes inconvenientes, por que la intervención del Gobierno en el manejo de los intereses locales, no era ni podía ser garantía de acierto en las providencias dictadas para conservarlos y fomentarlos, estando confiada la resolución de muchos á manos subalternas; y porque la centralización llegaba á hacer de la administración una máquina harto complicada que no podía moverse sin agentes auxiliares, gravosos al Erario, sin tradiciones en nuestro país y adecuados para favorecer la preocupación tan general como peligrosa de preferir á casi todas las profesiones útiles, el servicio en las carreras del Estado.

La ley de 5 de Julio de 1856, con grande acierto; dejó á las municipalidades más independencia en el ejercicio de sus funciones; pero fué derogada en 16 de Octubre del mismo año, volviendo á quedar abatido el poder Municipal, bajo la pesadumbre de un sistema que confiaba en último término la gestión de los intereses locales á las autoridades que menos podían conocerlos y amarlos; y aunque por virtud de la ley de 20 de Agosto de 1870, que modificó la anterior, los Ayuntamientos no adquirieran toda su importancia y libertad, por no contener aquellas los principios radicales necesarios al efecto ni emancipar á los pueblos de su pasada servidumbre, con arreglo á los principios establecidos en los artículos 37 y 99 del Código fundamental de 1869, ganaron muchísimo en su autonomía.

Por último, para que quedasen dichos pueblos peor parados, se dictarán las bases de 16 de Diciembre de 1876, que someten al gobernador de la provincia todos los recursos y negocios confiados antes á la Diputación ó la á Comisión provincial; y por la ley Municipal vigente de 2 de Octubre de 1877, los Ayuntamientos están sometidos á la jefatura suprema del ministro de la Gobernación y á la inmediata del gobernador, pudiendo este presidir, aunque sin voto, las sesiones municipales: inspeccionar por sí ó por sus delegados la administración de los pueblos (ley provincial artículo 28;) conocer en alzada aún de aquellos asuntos que la ley confía exclusivamente á la competencia de las municipalidades (ley Municipal art. 171;) examinar los presupuestos definiendo las estralimitaciones que puedan contener (artículo 150;) destituir á los secretarios (que en las pequeñas localidades suelen ser el alma de la gestión municipal) (artículo 124) y como si esto no fuera bastante, puede también

suspender á los Ayuntamientos en los casos que determina el artículo 189.

Vemos, pues, que los únicos que procuraron la independencia de los municipios, fueron nuestros sabios legisladores de 1812, y la ley de 20 de Agosto de 1870, pues las demás disposiciones dictadas sobre el particular, todas tienden á su funesta ingerencia en la administración de los pueblos, imprimiendo á los Ayuntamientos carácter político, para que en sus actos reflejen los principios del partido dominante; y esta dolorosa experiencia, trae como consecuencia obligada la suspensión de muchos Ayuntamientos constituidos durante el gobierno anterior, para sustituirlos con otros del nuevo partido.

Pero no es esto lo peor, sino que como resultado de la tutela á que se hallan sujetos los municipios en todos sus actos con arreglo á la ley Municipal, se abusa de aquella como arma política contra sus individuos sobre todo en periodos electorales, para que ayuden al triunfo de los candidatos adictos ó sufran las consecuencias de su imprevisión, ignorancia ó penuria en la administración de sus caudales. La parte principal de estas responsabilidades, se encuentra en el exámen y censura de las cuentas municipales, pues fundados en las leyes de contabilidad general del Estado y sus reglamentos, aplicables á la Hacienda Municipal conforme al artículo 132 de la ley, se formulan infinidad de reparos que la mayor parte afectan solo á la forma de las cuentas y á justificantes más ó menos necesarios que los cuentadantes se ven imposibilitados de poder contestar y solventar, si no se valen de persona perita y se imponen con ello un nuevo tributo después de los muchos que pesan sobre los contribuyentes y municipios, pues sabido es que en la mayoría de los pueblos, los que intervienen en su administración carecen de conocimientos en materia de contabilidad y ejecutan sus operaciones según su leal saber y entender.

No queremos de ningún modo que dejen de perseguirse con arreglo al Código penal los delitos que puedan cometerse por los gestores de los intereses comunales y se les aplique en su caso todo el rigor de la ley; pero entendemos que en la revisión y censura de las cuentas municipales, no debe intervenir mas que la junta municipal, y aprobadas que sean por esta sin reparos, considerarlas definitivamente aprobadas conforme á la ley de 20 de Agosto de 1870. Con ello se liberta á los municipios de un sistema vejatorio y gravoso á sus intereses y se conceden á las juntas municipales las facultades que tenían y que no hay razón moral ni legal para privarles de ellas, pues de otro modo no sabemos á qué conduce el que los Ayuntamientos y juntas municipales tengan que examinar y censurar sus cuentas, cuando después de aprobadas por uno y otra sin reparos, porque realmente no existan en el fondo, viene mas tarde la seccion de cuentas de las diputaciones y gobiernos de provincia á examinar y censurar nuevamente dichas cuentas, prescindiendo por completo de los dictámenes de aquellos como si á nada condujeran, siendo como son dichas juntas municipales las verdaderamente interesadas en que los caudales de los pueblos se administren con legalidad; y no se diga que con el procedimiento que hoy se emplea se obtienen mejores resultados y moraliza la administración; pues por el contrario se observa que los expedientes se tramitan muy lentamente, estando por aprobar en su mayor parte las cuentas desde el año de 1870 en adelante, costando á las diputaciones muchos sacrificios pecuniarios y no menos á los pueblos, y dándose casos frecuentes y sensibles de que cuentadantes á quienes la Junta municipal ha declarado responsables de cantidades de importancia, no las hayan en-

tregado; todavía en arcas municipales, fundados en que mientras las cuentas no son aprobadas por el señor gobernador, no puede exigírseles el reintegro de lo que resulten alcanzados, con arreglo á la jurisprudencia establecida; y como según dejamos dicho la aprobación de las cuentas se eterniza en las diputaciones y gobiernos, resulta que los deudores entretanto se burlan impunemente de la responsabilidad que ha de caberles, ya preparándose al estado de insolvencia ó viniendo á esta por reveses de fortuna, viéndose el triste espectáculo de que mientras esto sucede, se apremia sin contemplación á los Ayuntamientos existentes por descubiertos que aparecen á favor de la Hacienda, Diputaciones y otros conceptos procedentes de presupuestos correspondientes á los años en que aparecen distraídos los fondos municipales por dichos responsables, lo cual no es equitativo, justo, ni prudente.

La experiencia, pues, ha demostrado que la ley de 1870 en este sentido, después de dar á los pueblos independencia en su administración, simplificaba muchísimo la tramitación, exigiéndose rápidamente los alcances á los responsables, toda vez que únicamente se admitían respecto de aquellos los recursos de apelación y revisión de cuentas conforme á la ley y reglamento, y estos recursos son de facil resolución; por cuya razón, es conveniente y necesario reformar la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 en armonía con la de 20 de Agosto de 1870, para dar á los pueblos una pequeña parte de su autonomía municipal, que tarles vejaciones inútiles, evitar gastos innecesarios cuyo importe tanto se necesita para otras atenciones; y sobre todo, conseguir que los que se apropian y distraen fondos municipales, respondan de ellos civil y criminalmente en su caso, con la premura que aconsejan la moralidad y la justicia, tan indispensables para la marcha regular de los pueblos, y de la sociedad en general.

## Aproósito de Rincón

En *La Política Moderna y El Postillón de la Rioja*, aparecen cartas de Logroño defendiendo á capa y espada la suspensión del Ayuntamiento de Rincón de Soto y atacando de paso á la prensa logroñesa.

Es decir, el ataque resulta para *El Demócrata*; pero se hace constar primero que en este asunto la prensa riojana hace «alarde de su noble afán de desvirtuar los hechos.»

Sería un verdadero colmo, querer quitar la virtud al hecho de que se habla; pues se trata de un ayuntamiento que no era modelo ni mucho menos y de una suspensión tan ilegal que el ministro la dejó sin efecto tan pronto como llegó á su conocimiento.

De modo que ese *Independiente* que se vá con el cuento á la prensa conservadora, respondería mejor á su pseudónimo, haciendo constar las dos fases de la cuestión que son á cual peores, y la tercera, en que interviene el «vil metal» en forma de dietas, gratificaciones etc., de la que suponemos enterado al correspondal, por ser del dominio público.

El camino mas corto era llevar el asunto á los tribunales, y por haberlo hecho aplaudimos al señor Gonzalez Serrano; aplausos que serian mayores si la suspensión gubernativa y el afán que hay en atacar á los concejales fusionistas, no demostrase que estorbaba el Ayuntamiento de Rincón.

## Desde Madrid

En los círculos políticos ha sido muy comentada la conducta seguida por los señores Martos y Sardoal, acerca de los cuales decían los fusionistas que dichos personajes debieron olvidar sus rencores ante la ineludible necesidad de defender los derechos del elector, encomendados á la mencionada Junta y que se vulnerarían si prosperasen las doctrinas del partido gobernante.

—El Gobierno ha ordenado se adopten nuevas medidas en las provincias de Levante con motivo del creciente desarrollo que toma la epidemia colérica y para evitar se propague á otros pueblos de la comarca.

—Sigue afirmándose que antes de las elecciones de diputados á Cortes ocurrirá un cambio de gabinete, en el que nada tendría de extraño entrase el señor Romero Robledo ó su lugarteniente el señor Bosch.

Los amigos del Gobierno se esfuerzan por desmentir semejante rumor.

—Las autoridades de Barcelona adoptarán todo género de medidas para impedir se turbe el orden público cuando se celebre el anunciado *meeting* en la capital del Principado y con objeto de conmemorar el segundo aniversario de los anarquistas de Chicago.

—Hoy se registraron 32 invasiones de viruela, 10 de las cuales pertenecían al hospital provincial.

—Empiezan á dividirse las opiniones de los liberales en la cuestión surgida en la Junta del censo. La mayoría del partido está al lado del jefe defendiendo la necesidad de reunirse las Cortes, sin que por esto se entienda que se ataca á la corona, aunque la proposición haya partido de los republicanos, pues no es lógico creer que estos, por serlo, dejen siempre de tener razón.

—El señor Sagasta parece que emprenderá su viaje á fines de semana.

## Sección de noticias

Ayer tuvo la Diputación provincial su sesión preparatoria de las que ha de celebrar en este período. Como de costumbre se leyó la memoria que presenta la comisión provincial de los actos ejecutados durante las vacaciones de la Diputación.

Se dió cuenta del fallecimiento de don Narciso Merino, dedicándose á su memoria sentidas frases y acordándose conste el sentimiento con que la corporación ha sabido tan sensible pérdida.

Por la noche se reunieron las comisiones para dar dictámen en los asuntos que han de discutirse en la sesión de hoy.

Siguen las calles sucias á pesar de la comisión que nombró el Ayuntamiento, y las mangas de riego y de todos los pesares.

Otra vez hemos caído en la cuenta de que hay ayuntamientos en esta provincia que deben dejar de serlo y á estas horas se está estudiando la fórmula de hacer las cosas lo mejor posible.

Mañana empezaremos á publicar un interesante cuento de la estudiosa joven doña Magdalena Fuentes, titulado «La nivelación Social.»

Los muchos amigos con que cuenta en esta capital la aventajada hija de nuestro amigo don Eduardo, celebrarán poder leer la primera producción que dá á la prensa y el resto de nuestros suscritores entretendrán agradablemente el tiempo con este estudio filosófico-social.

Los datos de recaudación hecha por la Diputación provincial en el mes de Octubre, no son mejores que los desastrosos

que ya consignábamos, correspondientes al trimestre anterior.

Habían calculado los señores diputados un presupuesto cuya dozava parte es 52.994'04 pesetas, y sin embargo solo han ingresado en las arcas provinciales 25.298'48. De modo que sumando estas cantidades á las del primer trimestre, tendremos una recaudación de 104.088'18 pesetas en vez de las 211.976'16 calculadas.

Este déficit es realmente enorme y suponemos que habrá llamado la atención de los señores Diputados provinciales, los cuales es de creer traigan de sus pueblos bien estudiado el medio de hacerlo cesar pues de no ser así caminamos derechos á la bancarrota.

Ya en otro período conservador, siendo también presidente un liberal, bajó la recaudación de un modo peligroso y la Diputación hizo un acto enérgico: hoy las causas serán otras, pero si acaso fueren parecidas, es preciso llevar mas adelante la protesta porque se han tocado de un modo demasiado doloroso, las consecuencias de llevar la política al seno de la Diputación.

Pronto hemos de ver el nivel que abanzan en este particular los actuales diputados.

A las dos de la madrugada de ayer, se oyó tocar con precipitación una campana, y creyendo que algo grave ocurriría en el convento de las Adoratrices ó en el de la Enseñanza, se dirigió un amigo nuestro á dichos puntos en compañía de algunos serenos y luego al convento de Madre de Dios en donde se observó que el motivo de la alarma era la campana del cementerio.

Lo que no fué posible averiguar es si á hora tan desusada, convocaba al vecindario al lugar de los muertos, alguna alma en pena, ó sería efecto de la excelente calidad de los mostos de la última recolección.

En los días 27, 29 y 31 de Octubre último, se detuvieron por los empleados municipales 79 kilogramos de pan por falta de peso.

Los días 8, 19, 20, 23 y 28 del corriente, son los señalados para la salida de Madrid de la correspondencia pública dirigida á Puerto-Rico y Cuba.

De los puertos de embarque saldrá en los días siguientes, 10 y 30 de Cadiz; 21 de la Coruña; 22 de Santander y 25 de Vigo.

Lo desapacible del tiempo y las continuadas lluvias, que hacían intransitable el camino del cementerio, han sido causa de que sea muy reducido el número de visitantes á este santo lugar en estos últimos días.

En cambio es incalculable el número de fieles que asistían á la novena de las ánimas que se celebra en la Iglesia de Palacio, sobre todo ayer como último día.

Decían los diarios de Zaragoza que noches pasadas habían sostenido animada conversación en uno de los teatros de aquella ciudad dos personas constituidas en autoridad. Sobre qué versaba la conferencia no daban explicaciones, aunque sí decían que la gesticulación de los conferenciantes era excesivamente animada.

Después nos hemos informado que el presidente de la Audiencia territorial de aquella ciudad se encuentra en Madrid.

Y algunos comentarios se hacen tanto sobre este viaje como sobre aquella conversación.

Y después de todo ¿qué? ¿Se puede viajar y hablar de y sobre tantas cosas!

Se dá como seguro que la Diputación provincial de Burgos sacará muy pronto

á subasta la construcción del ferro-carril desde dicha población á Aranda de Duero.

Mucho nos alegraremos que la noticia se confirme.

A casarse tocan.

En breve contraerá matrimonio la bella y elegante Catalina Morga con el primer teniente del regimiento de Burgos D. Pedro Biurrun.

El día 19 del corriente se verificará el enlace de la bella y distinguida Cesárea Blanco de Codes con el reputado médico hidrópata D. Marco Antonio Diaz de Cerio; y el 26 del mismo mes el de la hermosa señorita D.<sup>a</sup> Rosario Martínez Ugarte con el médico militar Sr. Cilla.

A todos felicitamos sinceramente.

Hemos oído y nos alegraremos se confirme la noticia, que el director de la compañía que actúa en el teatro, se propone poner en escena las obras cómicas que tanto agradan al público y en cuyo género se nos figura obtendrán gloria y provecho los apreciables artistas que constituyen la compañía.

Desde el domingo se encuentra en esta fonda del Comercio, nuestro amigo y acreditado oculista D. Emilio Alvarado, que tantas simpatías goza entre nosotros.

Su permanencia en Logroño será por todo el mes actual.

Ayer tarde salieron para Barcelona, el coronel retirado señor Valcázar con su señora y lindísima hija María, los cuales han pasado una larga temporada en esta población y en sus posesiones de Cenicero; y para Trujillo, los respetables padres y hermana de nuestro excelente amigo D. Manuel Andrés Muro, cajero de la sucursal del Banco en Logroño.

Que todos tengan feliz viaje y buena salud para que podamos volverlos á tener entre nosotros el próximo verano.

Aunque en esta capital y su provincia no quedan ya aquellos grandes propietarios de ganado lanar, que en otros tiempos había, no creemos ocioso advertirles que hay un procedimiento sencillo y nada costoso para aumentar su peso y calidad las lanas que en tiempo se quita al ganado, procedimiento que consiste en mezclar á la sal que se dá á este una cantidad de cloruro potásico, en pequeña dosis, un 6 ú 8 por 100 del peso de aquella.

Se ha fijado nuestro señor Alcalde en lo que ocurre en parté de la nueva plaza de Amós Salvador con motivo del derribo de las casas de la calle de San Isidro?

No ha reparado el señor Arquitecto el desnivel que hay desde la acera del Muro del Siete hasta las de la referida plaza y entrada de la calle de los Hierros?

Y no han visto todo el pequeño lago fangoso que allí se forma debido sin duda á tal desnivel.

Pues no decimos mas.

## ENIGMA

Al nombrar una beata  
Y al romper una limeta  
Se hace el nombre de mi dama;  
¿Vaya que no me lo aciertes?  
Solución al enigma anterior: «La caña».

La renombrada fábrica de galletas de Huntley Palmers, de Londres, ha sacado privilegio de invención para unos sabrosos bizcochos Pectorales, que prometen causar una revolución, pues tendrán como base de su confección el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Se ha publicado el número 148 de la *La Última Moda*, tan ameno y útil como los anteriores por los numerosos modelos que publica. El regalo es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos. La administra-

ción, calle de Claudio Coello, 13, Madrid. Remite gratis números de muestra, y admite suscripciones de ensayo por los meses de Noviembre y Diciembre al precio de 2 pesetas.

Dice Pasteur, que para preservarse del contagio de enfermedades infecciosas, debe tomarse con constancia el milagroso «Salino Regal».

## TEATRO

Soplaba la brisa del Norte, azotaba el agua con bastante furia el rostro de los transeúntes, nos dirigimos al templo de Thalia, y penetramos en el salon de nuestro coliseo, encontrando inerte el cuerpo del comendador victima de las iras de un ser, que tiene el privilegio de nacer todos los años por esta fecha, y que según el inmortal Zorrilla, se llama *Don Juan Tenorio*.

Este drama sublime fantástico-religioso, fué puesto en escena la noche de primero del actual por la compañía que dirige el señor Corregel.

Este, en su papel de don Juan, agradó en extremo, pero en ciertas escenas, le encontramos como disgustado, y poco enérgico.

Don Luis, caracterizado por el señor Mercé, estuvo muy en su punto, teniendo una caída magistral, lo que le valió prolongados y merecidos aplausos. La señora Ros, haciendo de doña Inés, muy guapa y muy bien. Los demás actores, cumplieron.

Lo sublime en lo vulgar, drama de don José Echegaray, fué la obra puesta en escena la noche del domingo. El valor é importancia de esta obra puede juzgarse con solo ver el nombre del autor.

El adulterio, es el tema del argumento de esta obra que el insigne dramaturgo desarrolla en correctísimos versos é interesantes escenas. El amante y el esposo ultrajado ofenden y defienden con frases enérgicas y vigorosas, terminando sus pendencias con un duelo, que dá lugar á la muerte de D. Ricardo, amante de la esposa de don Bernardo. En el desempeño de tan grandioso drama, se distinguieron muy mucho el señor Mercé, que estuvo incansable, la señora Ros que siente muy bien, y el señor Corregel; secundando á estos artistas la señorita Lopez y la señorita Pastor.

Para deshacer la impresión del anterior drama, se puso en escena *Chateau Margaux*, que agradó, é hizo recordar á muchos abonados pasados tiempos.

El público fué numeroso en la noche del don Juan, y mucho menor en la del domingo; nunca—mas que en ferias de San Mateo, ó en casos anormales—hemos visto en nuestro coliseo tanta variedad de clases, ni tanto abandono en lo que respecta á algunas y algunos...; vimos sí, á bastantes individuos de S. M. y de O. P. que tienen orden de reprimir cualquier tumulto, y todo aquello que resulte indecoroso ó...; pero á fuer de imparcial les diré que, creo—y conmigo muchos de mis lectores—que estos individuos, lejos de cumplir todo lo que sus superiores ordenan, pretenden (y así lo hacen) cubrir lar apariencias únicamente, pero presenciando cómodos y tranquilos las funciones, aunque vean que están dispuestos á romperse la crisma, los seres que habitan (cuando hay función) las alturas aereo-carbónicas de nuestro coliseo, *Somos ú no somos señores* pues si somos, cumplan con su deber.

Clarito.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos á los mas caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercedo, 112, principal, Logroño.

El que suscribe Médico de la Inclusa y del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, Director de los Archivos de Medicina y Cirujía de los Niños, etcétera.

**CERTIFICADO:** Que he usado en mis salas de los Hospitales y en la práctica particular los paquetes de **Salicilatos de bismuto y cerio**, preparados por el farmacéutico Sr. Vivas Perez, de Almería, en diversas afecciones del tubo digestivo en que uno de sus síntomas era la diarrea, tales como gastroenteritis, entero-colitis y colitis, obteniendo siempre beneficiosos resultados dominando rápidamente aquel síntoma.

He obtenido repetidas veces la curación en enterocolitis crónica que se resistió á otros preparados de bismuto y en plazo brevísimo, 3 á 8 días, y ha bastado para estos buenos resultados generalmente la dosis de un papel ó paquete mitad mañana y mitad tarde en niños menores de 2 años y en las demás bastó la dosis de un paquete mañana y otro tarde.

Ningún efecto inconveniente ó pernicioso he observado de su administración.

Cumpliendo un deber que la justicia reclama y con satisfacción consigno los resultados que obtuve y felicito al Sr. Vivas por tan útil preparación farmacéutica llamada á generalizarse. — Madrid 13 de Octubre de 1888. — **Dr. Gonzalez Alvarez Baldomero.**

Los padres que dejan morir sus hijos en el período de la dentición, sin darles los polvos preparados por el doctor Stejman que se venden en esta capital en la acreditada farmacia de **D. Felix del Saz**, calle de San Blas, número 14, les quedarán un recordamiento eterno cuando sepan que todos los niños se salvan con tan eficaz medicamento, que lo prescriben con éxito seguro los especialistas más reputados de Madrid en enfermedades de niños y que gozan de fama universal en todo el mundo.

La facilidad con que toman los niños estos polvos y su precio de 2 pesetas el paquete, los hace recomendables por todos conceptos y por lo tanto los deberan tomar aun sin estar enfermos, como preservativo de las muchas molestias que tiene en esa edad.

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS** 430

Madrid 4—2<sup>o</sup> m.

La Junta del Censo ha terminado por ahora sus sesiones. En la de ayer desechó la proposición del señor Alonso Martínez y ha acordado lo propuesto por el marqués de la Vega de Armijo, concediendo al Gobierno un plazo prudencial para que este realice los acuerdos tomados por las Juntas y con esto se dió por terminada la sesión y se cree concluye el conflicto surgido.

Efecto de haber terminado las reuniones, mañana sale para Zaragoza el señor Sagasta.

Madrid 4—2<sup>o</sup> m.

A las maniobras militares verificadas en Carabanchel ha asistido el ministro de la Guerra. En aquellas se ha efectuado una admirable retirada y el resultado de todos los ejercicios practicados ha sido satisfactorio.

La Gaceta publica el programa de las pruebas exigencia Peral.

Hoy sale para Zaragoza la archiduquesa Isabel que regresará mañana acompañada del señor Martínez Campos.

En Gilena, pueblo de 2882 habitantes de la provincia de Sevilla han ocurrido noventa y tres invasiones y veinticinco defunciones de cólera.

Varios grupos de obreros se presentaron ayer al ministro de Fomento en demanda de trabajo.

La Bolsa sin tendencia fija, los cambios flojos haciéndose el 4 por ciento interior á 76'75 y el amortizable á 88'65.

Madrid 4.—2<sup>o</sup> m.

El Consejo de la Marina ha rechazado la proposición hecha por el señor Peral reclamando su libertad de acción en las pruebas.

Ha acordado el aumento de tonelaje del nuevo submarino para continuar los ensayos del problema de navegación submarina aprovechando todo el material útil del «Peral.»

El Consejo de ministros que se

celebrará mañana se ocupará de esta cuestión.

Créese que el señor Peral se negará á dirigir otro submarino.

Madrid 4—2<sup>o</sup> m.

Los diputados irlandeses fugados de Londres han llegado á Nueva-York con toda felicidad habiendo tenido en aquella población un entusiasta recibimiento.

El Cónsul español en Cayo Hueso en vista de los atropellos de que eran objeto los emigrados cubanos y de la inacción de las autoridades americanas ha abandonado aquella ciudad después de hecha la protesta correspondiente.

**Anuncios preferentes**

**H. SANCHEZ**

MÉDICO OCULISTA

—Consulta diaria de once á una—

Calle del Mercado, 45, 3.<sup>o</sup>

LOGROÑO.

**ACADEMIA**

PARA PERSONAS DE AMBOS SEXOS

Mercaderes, 16 y 18, 2.<sup>o</sup>

Enseñanza rápida de lectura, escritura (diferentes formas de letra) y contabilidad.

Las lecciones se dan á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

Las alumnas tienen local independiente y se garantiza un notable adelanto á las 30 lecciones.

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO** de VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, decretados por verdaderas eminencias. Adoptados de Real orden por el ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad.

**Curan inmediatamente** como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píroxis con erupciones féridas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

**Precios:** En España; caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía. DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez; Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur. 35

En Logroño: Principales Farmacias.

**RONUALDA GONZALEZ, Modista**

Buen gusto, elegancia y rebaja en la confección de vestidos. San Blas, 22, Logroño

**PASAJES**

de avance para Chile y Buenos Aires. Se facilitan en buenas condiciones á familias de artesanos. Todos los meses hay salidas de vapores. También se facilitan pasajes de pago en todos los vapores de las mejores compañías establecidas en Burdeos.

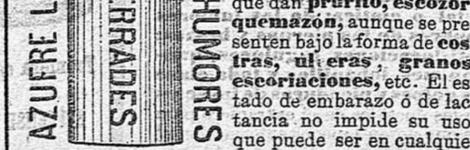
Para más detalles dirigirse á Hermenegildo Zabalá, Agente de Negocios, calle de San Blas, número 5, principal, Logroño.

**Con el azufre líquido vulcanizado del Doctor Terrades**

se producen aguas sulfurosas para baños, bebidas é inhalaciones, más fecundas en resultados que las de muchos manantiales. Están muy saturadas de varios sulfuros y desprenden gran cantidad ígas ácido sulfúrico, siendo utilísimas en todas las afecciones herpéticas y las demás de la piel que dan prurito, escozor, quemazón, aunque se presenten bajo la forma de costras, úlceras, granos, escoriaciones, etc. El estado de embarazo ó de lactancia no impide su uso, que puede ser en cualquier época.

Muchos años de experiencia lo acreditan. En los casos apurados consúltese al autor, Hospital, 46, 2.<sup>o</sup>, Barcelona. — A cada frasco vá una instrucción detallada.

Véndese al por mayor con gran descuento en las principales droguerías de Barcelona y al detall en todas las buenas farmacias de España.



En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementsos y pasta Hills.

En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encia esmaltada; dientes á la pibot y bongaui, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental.

**Consulta permanente**  
Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda)

**ANUNCIO IMPORTANTE.**

Se acaba de recibir un gran surtido de

**IMPERMEABLES Y PARAGUAS INGLESES**

para señora, caballero, niña y niño, precios muy baratos.

Comercio de Viuda é hijos de Rivas, Mercado, núms. 72 y 74.

**LEGÍTIMOS MAZAPANES DE SOTO**

ÚNICOS EN ESTA CAPITAL

Para que hemos de hacer elogios de estos exquisitos mazapanes cuando toda España en general, y en particular este respetable público conoce.

Mi objeto no es otro que hacer ver hemos dado principio á la elaboración de dichos mazapanes á instancias de varios parroquianos que hace algunos días vienen rogándomelo.

Su precio es el conocido de 8 reales libra.

¡Mucho ojo! no equivocarlos ó confundirlos con otros que les ponen nombre de Mazapanes de Soto, pues dudo sean ni aun de Villamediana, y si no probándolos lo vereis. Los legítimos tendrán cada uno el nombre del fabricante.

**Ruperto Quemada**  
CONFITERÍA Y REPOSTERÍA  
Portales, 106

**Tienda en arriendo**

En la plaza del Mercado, Portales nuevos, número 16, se arrienda un local para tienda, con preferencia para estanco; en la misma casa darán razón.

EN BUENAS CONDICIONES SE VENDEN dos cubas nuevas de á 500 cántaras próximamente de cabida.

SALUSTIANO MARRODAN informará.

**EL PAÑERO MELQUIADES VILA,** se ha trasladado á su antigua casa calle de la Compañía, núm. 8.

**LA BRITÁNICA**  
Taller de Camisería, establecido en la calle de San Blas, núm. 32, entresuelo (junto á la confitería de La Ceres)

**Centro de reclamaciones**  
AL FERROCARRIL  
bajo la dirección del procurador y agente en esta capital

**Don Vicente Hernaez,**  
—Calle de San Blas, núm. 3, 3.<sup>o</sup>—LOGROÑO.—

**Sastrería-Comercio**  
DE **CARLOS CENZANO**  
Mercado 23 (antigua Riojana)

Se construyen toda clase de prendas á precios económicos. 33

**ANUNCIO INTERESANTE.**

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE CAMAS Y FERRETERÍA**  
de **ADRIAN PLATAS.**  
5, Estación 5, Logroño.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de estufas de todos los sistemas conocidos hasta la fecha, las cuales se espendrán á precios desconocidos por su escasa baratura.

Nadie en mejores condiciones podrá ofrecer estufas, pues habiendo hecho una compra de más de 700, pienso, en beneficio de mis compradores, venderlas más baratas que en fábrica y colocarlas gratis á domicilio dentro de la población.

También tengo un gran surtido de burletes de varias clases para evitar las corrientes de aires por los balcones, ventanas y puertas, sustituyendo los portiers, á 20 céntimos de peseta el metro y un gran depósito de combustible, superior.

**ADRIAN PLATAS**  
Estación, 5.—LOGROÑO

**GABINETE ODONTOLÓGICO**  
DEL CIRUJANO DENTISTA  
**DON CELEDONIO RUIZ.**

En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementsos y pasta Hills.

En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encia esmaltada; dientes á la pibot y bongaui, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental.

**Consulta permanente**  
Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda)

Se limpian guantes y velos  
Muro de Carmelitas, número 8, pisosegundo

**¡MADRES!**

¿Queréis salvar á vuestros hijos de la Difteria y Crub (garrotillo)? Comprar un frasco de la

**SOLUCION POVEDA**

Se vende á 10 pesetas en la acreditada Farmacia y droguería de **Felix del Saz**  
San Blas, 14. LOGROÑO

**La gran sombrerería**  
de **Felix Valluerca** se ha trasladado á la calle del Mercado, Portales, junto á la Administración de Loterías. 28

**NODRIZA**  
Para casa de los padres, con leche fresca, hay una disponible. — Calle de la Brava, 3, 3.<sup>o</sup> informarán.

**Marcelino Ortiz de Lanzagorta**  
CORREDOR DE COMERCIO  
Abades, 14, 3.<sup>o</sup>—LOGROÑO

**Venta** Se hace de dos cubas nuevas de buen roble de caber la una 180 cántaras y la otra 90, recién construidas en la carpintería de Cabezón.

<b>Licor Brea BUENO</b>	Elixir digestivo DE PEPINA Y DIASTASA DE BUENO	<b>Vermina O MATA Lombrices</b>
Muy útil para combatir la tos, bronquera, catarros, asma, enfermedades del pecho y de la garganta. Botella, 1 pta. 50 cts.	El dolor de estómago, los vómitos, las acedias ó vinagres, las malas digestiones y lebilidad estomacal, desaparecen fácilmente con el uso de este medicamento. Un frasco, 2 pesetas.	Medicamento el más inocente y eficaz que se conoce para destruir los vermes intestinales. Una caja, 1 peseta

Farmacia de Bueno, Plaza de San Pedro Nolase ZARAGOZA 13  
En Logroño: Farmacia de D. Remigio Sanchez.

**ALMORRANAS** Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Bálsamo de Santa Teresa**. Por antiguas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban. — 2 pesetas.

Se vende en Logroño en la **farmacia del doctor Piquer**, Mayor, 147, y en Haro, Dr. Delgado.

**ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los **Polvos Regularizadores de Kincon**, premiados en la exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamente á los purgantes, pues provoca deposiciones sin irritación ninguna, mientras aquellos siempre obran irritando.

Véndese en farmacias y droguerías. En Logroño, farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor. 12

**CUBAS Y TINAS**

Hay de venta en San Sebastian once tinas de diferentes tamaños, de cabida total de 88.000 litros.

Diez y siete cubas ó foudres tambien de diferentes tamaños, conteniendo un total de 100.000 litros.

Dirigirse á los señores Barés y Sarasola, de San Sebastian

**EL SUBMARINO**  
Sastrería y camisería de **RAMON PONS**  
Abades, 1, Logroño

**Arriendo de fincas**

Se arrienda una huerta de cinco fanegas de terreno, sita en término de la Glosilla, con casa para habitar y cuadra espaciosa. Igualmente se arriendan dos viñas y un olivar en término de la Isla, y otro olivar en el de Valparaiso, jurisdicción de esta ciudad. — Dirigirse á D. Gabriel Plaza, Gerente de la Asociación de campo, frente al Ayuntamiento.

CONFECCION Y VENTA DE CALZADO

# PEDRO ATILANO OCHOA

calle del Mercado, núm. 57  
LOGROÑO

En esta acreditada casa acaba de recibirse un gran surtido de calzado para la estación de invierno que se dará á precios económicos y el resto de existencias de verano lo cederá con una rebaja de consideración. Gran surtido en toda clase de cortes para los zapateros. Lustres brillo, mate, esmalte, mordoré, encarnado y ebonite. No confundirse: calle del Mercado, 57; donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

## Campos Eliseos de Lérida

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura  
DIRECTOR-PROPIETARIO

### D. Francisco Vidal y Codina

Comisario de Agricultura, Industria y comercio de la provincia de Lérida. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques. Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

### VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta ingerto de generalizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se servirá el catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida. h. 31-12

**STEDMAN**  
**POLVOS PARA LA DENTICION**  
2 pesetas  
paquete con 9, 18 ó 27 dosis, según la edad, se venden en la Farmacia de D. Felix del Saz, San Blas, 14, Logroño.

La Mejor  
**MEDICINA**  
de Familia.



## Pildoras Catárticas DEL DR. AYER.

El tiempo, ha demostrado que las Pildoras del Dr. Ayer merecen la reputación de que gozan. Por mas de cuarenta años han sostenido estas Pildoras una popularidad mas real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.

### Las Pildoras del Dr. Ayer

Purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestion y resecacion, impidiendo á la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.

Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las Erupciones Cutáneas, Ardor y Opression en el Estómago, Jaqueca, Mal Aliento, Fiebre Biliosa y Cólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hidropicas, etc. para todo esto, no hay medicina tan efectiva como las PILDORAS DEL DR. AYER; estas son tambien de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo á la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL  
**DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
Se venden en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CIA., Barcelona.**

# SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como **cólera, tífus, viruela, fiebres, sarampión, difteria, etc.**, etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y **no irrita**. Regula las funciones del sistema en general y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla **ozono**, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó microorganismo que producen el mal.

Preparado por **THE SALT REGAL y C.**—Londres.—Agentes generales para España: **Vilanova hermanos y C.**—Barcelona.—De venta en las principales farmacias y droguerías.

## VIVA NUESTRO PAISANO!!

**PASA CALLE** por **HIPOLITO RODRIGUEZ** dedicado al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta; con una bonitísima portada con el retrato del ilustre riojano y con alegorías de Logroño.

Véndese al precio de tres pesetas en casa de la señora viuda de Alesón, portales, 98, Logroño.—Edición para Banda, 5 pesetas.—Dirigirse á H. Rodriguez ó J. Lodre, Carrera de San Gerónimo, 13, Madrid

### A los vinicultores

#### DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es **10 pesetas 45 kilos**, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean proximately 6.400 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro. Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

**"THE CALLESLINE"**  
CURA CALLOS AMERICANO  
REMEDIO EFICAZ SIN DOLOR

PREPARADO POR EL  
**DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
Se venden en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CIA., Barcelona.**

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la **CALLESLINE AMERICANA**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra de callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales Droguerías, boticas y Bazares.

### Ultramarinos de S. BARRUSO.

San Blas, 22.—LOGROÑO.

**Pasta luminosa**; gran éxito en el encendido de los carbones, sin necesidad de virutas ni petróleos, precio diez céntimos paquete; al por mayor 20 p<sup>s</sup> de rebaja. Pastas sémola para sopa, se reciben frescas todas las semanas. Sardinias prensadas en cubetas de 2500, á 46 y 54 reales millar. Aceites, petróleo, legumbres, azúcares y demás coloniales y ultramarinos. Habas de Mansilla.

## Véndese

en inmejorables condiciones la casa número 7 de la calle de la Brava: tiene cuatro pisos y es de nueva construcción. En el piso principal de dicha casa darán pormenores. 42

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese varias veces al día con leche. Véase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

### Sastrería económica

del  
**PALENTINO**  
Sagasta, 6, Logroño  
Par roquianos! ¿Quien es el Sastre más económico? ¡Solo EL PALENTINO!

En este nuevo y acreditado establecimiento se confeccionan prendas á la medida con corte elegante y esmerada construcción, á los precios siguientes:

- Capas con tres cintas de seda y forro satén superior en la esclavina . . . . . á 60 reales.
- Levitats con forros de satén China. . . . . á 70 »
- Idem sin ellos. . . . . á 44 »
- Chaquet con forros. . . . . á 66 »
- Idem sin ellos. . . . . á 38 »
- Pardessus con forros. . . . . á 70 »
- Idem sin ellos. . . . . á 40 »
- Americanas con forros. . . . . á 44 »
- Idem sin ellos. . . . . á 30 »
- Pantalones con forros. . . . . á 12 »
- Idem sin ellos. . . . . á 10 »
- Chalecos con forros. . . . . á 16 »
- Idem sin ellos. . . . . á 10 »

Togas para magistrados y abogados á precios económicos.

Toda clase de prendas militares, así como ornamentos para iglesias, como son: casullas, capas, sotanas, balandranes, etc., etc.

También se confeccionan trajes completos para niños á 38 reales con forros y 28 id sin ellos.

La mucha clientela con que cuenta este nuevo establecimiento es la garantía que ofrezco á los que me dispensen su confianza.

6—Calle de Sagasta—6

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9.

### JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES  
AGUAS MINERALES NATURALES

# CARABAÑA

Sabinas sulfuradas.—Sulfatado-Sódicas.—Hipsulfatadas  
UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro, y seis diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 paises, Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certamen ha concedido las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el **Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase** con la felicitación del **Gran Jurado en pleno**, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisifiliticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y el extranjero. Los pedidos por mayor, al depositario general y pro pietrio

**Atocha, 87—R. J. CHAVARRI—Madrid.**

Mayo 1889, Exposición Universal sanitaria de Reims

Miembro del Jurado.—Gran Diploma de Honor

**MEDALLA EN LA ESPOSICION DE PARIS, 1889**

# EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Logroño todo el mes de Noviembre

## Fonda del Comercio

MURO DEL CARMEN, 9

NOTA Durante mi estancia en Logroño queda al frente de la Clínica de Valladolid mi hermano político el Médico-Oculista D. Adolfo Alvarez.

**La curación de la Tisis** Las pildoras antisepticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las **Pildoras antisepticas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á unamuerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, aizan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanás.

## BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del **Pino Amarillo**, y es completamente vegetal.

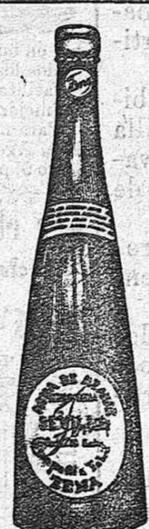
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchacones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

**VILANOVA HERMANOS y CIA., BARCELONA.**  
Depósito en Logroño, D. Patricio Gomez.



## AGUA DE AZAHAR

DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada **La Giralda de Sevilla** y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Logroño; al por mayor, D. Patricio Gomez.—San Blas, 9

